



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0040094/2011

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. en Qca. Ivana Malvacio, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado Cooperativo.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 21 de la Ordenanza N° 1/03 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

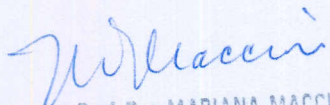
Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Qca. Ivana Malvacio, una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 12 de octubre de 2015 para finalizar la Carrera de Doctorado Cooperativo.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

819



Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC





Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC